



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 004
MADRID**

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1

Tfno: 91.709.65.12/14

Fax: 91.709.65.15

NIG: 28079 27 2 2020 0001810

GUB11

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000045 /2020-C

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JOSE LUIS CALAMA TEIXEIRA**

En MADRID, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

Dada cuenta, visto el estado que mantienen las presentes actuaciones **se señala el próximo día 23 de septiembre de 2021 (JUEVES)**, para recibir declaración en calidad de investigado a [REDACTED] **a las 10:00 horas de su mañana, y el día 27 de septiembre de 2021 (LUNES), a las 10:00 y 10:30 horas de su mañana a [REDACTED] respectivamente**, declaración que deberán prestar asistidos de Letrado de su libre designación, o en su caso, del que por turno de Oficio corresponda.

Respecto a la declaración de [REDACTED] habiéndose expedido Orden de [REDACTED] otura respecto del mismo, estese al resultado de la misma.

En cuanto a las declaraciones de [REDACTED] requiérase a la representación/es procesales que solicitaron dicha diligencia, para que concrete los extremos que justifican su solicitud.

A los fines acordados, expídanse los despachos que resulten necesarios.

Las declaraciones antes señaladas se llevarán a cabo en la Sala Multiusos sita en la planta 6ª de la Calle García Gutiérrez nº 1 de Madrid.

Notifíquese esta resolución **al Ministerio Fiscal y a las demás partes personadas, sirviendo la notificación a través del sistema Lexnet de citación en legal forma** para el día, hora y a los efectos acordados.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reforma en el plazo de tres días.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.